

PROTOCOLIZACION
FECHA: 21.8.24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ADM: 212 /24

Buenos Aires, 7 de agosto de 2024.

VISTO

El expediente interno CUDAP EXP-MPF 1307/24 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO QUE

Por Resolución ADM 128/24 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal y en el Boletín Oficial de la República Argentina, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 10 de junio del corriente año, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública 16/24, donde consta la presentación de cuatro (4) ofertas, correspondientes a las firmas EXTERNAL MARKET S.R.L., BRUNO HNOS S.A., WALTER LEONARDO ALSINA y DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L., que lucen agregadas en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisado por el Departamento de Compras y Contrataciones, para la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías, ha elaborado el correspondiente Informe Técnico respecto a las ofertas presentadas.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal emitió el Dictamen de Evaluación 29/24, recomendando ADJUDICAR a la firma EXTERNAL MARKET S.R.L. los Renglones 1 a 6 por Dólares Estadounidenses cinco mil quinientos doce con 50/100 (U\$D 5.512,50) cada uno; 7 a 10, por Dólares Estadounidenses cinco mil seiscientos veintisiete con 50/100 (U\$D 5.627,50) cada uno; 11 y 12, por Dólares Estadounidenses diez mil setecientos cincuenta (U\$D 10.750,00) cada uno; 13 y 14, por Dólares Estadounidenses cinco mil ochocientos noventa y uno con 25/100 (U\$D 5.891,25) cada uno, respectivamente, lo que suma un total de Dólares Estadounidenses ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete con 50/100 (U\$D 88.867,50); a la firma WALTER LEONARDO ALSINA los Renglones 15 y 16 por Dólares Estadounidenses cuatro mil ochocientos setenta y ocho con 50/100 (U\$D 4.878,50), cada uno; 17 y 18, por Dólares Estadounidenses tres mil ochocientos sesenta y dos con 25/100 (U\$D 3.862,25), cada uno; lo que suma un total de Dólares Estadounidenses diecisiete mil cuatrocientos ochenta y uno con 50/100 (U\$D 17.481,50); y a la firma BRUNO HNOS S.A. los Renglones 19 a 22 por Dólares Estadounidenses quince mil cuatrocientos (U\$D 15.400,00), cada uno; y 23 y 24, por Dólares Estadounidenses ocho mil quinientos (U\$D 8.500,00), cada uno, lo que suma un total de Dólares Estadounidenses setenta y ocho mil seiscientos (U\$D 78.600,00).

Asimismo, la citada Comisión recomendó DESESTIMAR la oferta presentada por la firma DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. por no encontrarse vigente al día de emisión de su dictamen.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes, publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal y en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

PROTOCOLIZACION
FECHA: 7/1/24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

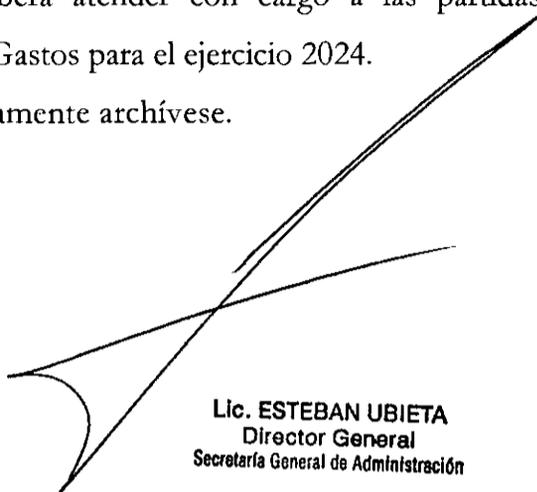
EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

- I. **APROBAR** la Licitación Pública 16/24, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN.
- II. **DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. por no encontrarse vigente al día de emisión del dictamen de la Comisión Evaluadora de Ofertas.
- III. **ADJUDICAR** a la firma EXTERNAL MARKET S.R.L. los Renglones 1 a 6 por Dólares Estadounidenses cinco mil quinientos doce con 50/100 (USD 5.512,50) cada uno; 7 a 10, por Dólares Estadounidenses cinco mil seiscientos veintisiete con 50/100 (USD 5.627,50) cada uno; 11 y 12, por Dólares Estadounidenses diez mil setecientos cincuenta (USD 10.750,00), cada uno; y los Renglones 13 y 14, por Dólares Estadounidenses cinco mil ochocientos noventa y uno con 25/100 (USD 5.891,25) cada uno; lo que suma un total de Dólares Estadounidenses ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete con 50/100 (USD 88.867,50).
- IV. **ADJUDICAR** a la firma WALTER LEONARDO ALSINA los Renglones 15 y 16 por Dólares Estadounidenses cuatro mil ochocientos setenta y ocho con 50/100 (USD 4.878,50), cada uno; 17 y 18, por Dólares Estadounidenses tres mil ochocientos sesenta y dos con 25/100 (USD 3.862,25), cada uno; lo que suma un total de Dólares Estadounidenses diecisiete mil cuatrocientos ochenta y uno con 50/100 (USD 17.481,50).
- V. **ADJUDICAR** a la firma BRUNO HNOS S.A. los Renglones 19 a 22 por Dólares Estadounidenses quince mil cuatrocientos (USD 15.400,00), cada uno; y 23 y 24, por Dólares Estadounidenses ocho mil quinientos (USD 8.500,00), cada uno; lo que suma un total de Dólares Estadounidenses setenta y ocho mil seiscientos (USD 78.600,00).
- VI. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a la suma total de Dólares Estadounidenses ciento ochenta y cuatro mil novecientos

cuarenta y nueve (USD 184.949,00), se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2024.

VII. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración